REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

0992808241001

RAZON SOCIAL:

ADEMCOLTRO C. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

COLTRO BRANZANTI GIOVANNI

CONTADOR:

CAMPOVERDE GILL FELIX WELLINGTON

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

30/04/2013 -

FEC. CONSTITUCION:

22/02/2013

FEC. INSCRIPCION:

30/04/2013

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

28/03/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N

Edificio: CARRIER Carretero: 2.5 Referencia ubicación: JUNTO AL ANTIGUO COLISEO GRANASA Telefono Trabajo: 042207487 Telefono De Referencia: 042207488 Email: wcampoverde1@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: ABIERTOS: del 001 al 001 1

A REGIONAL LITORAL SUR! GUAYAS

JURISDICCION:

CERRADOS:

0

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992808241001

RAZON SOCIAL:

ADEMCOLTRO C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

001

ESTADO

ABIERTO MATE

FEC. INICIO ACT. 22/02/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO CONTABLE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquía: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N Referencia: JUNTO AL ANTIGUO COLISEO GRANASA Edificio: CARRIER Carretero: 2.5 Telefono Trabajo: 042207487 Telefono De Referencia: 042207488 Email: wcampoverde1@hotmail.com

RIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Daclaro que los datos contenidos en este documento son exectos y verdaderos, por lo que asumo la temporación del degal que de elle se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Leydel RUC).